INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2012
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TONNERS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

INFORME Nº 112

Con relación al llamado PAC Nº 235.516 realizado por el **Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Paraguay" DCI-ALA/2007/19-481** bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA", y cuyo proceso de adquisición se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones/ Jefatura de Adquisiciones del Proyecto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes.

Conforme al Informe de Evaluación N° 94 de fecha 03 de diciembre del corriente, el Comité de Evaluación del Ministerio de Industria y Comercio Recomienda: ***"...la adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tonners para Fotocopiadoras e Impresoras" de la siguiente manera:***

- ***Lote 1: DISTRIBUIDORA MyC por un monto Total de Gs. 13.899.229.-***
- ***Lote 2: SOLUTIONS CENTER INSUMOS PARA IMPRESORAS, por un monto total de Gs. 6.258.600.-***
- ***Lote 3: HADAMI S.A., por un monto total de Gs. 3.637.480.-"***

Así mismo, la Resolución N° 1412 de fecha 05 de diciembre del corriente en su Articulo 1° establece: ***"... Adjudicar a la empresa DISTRIBUIDORA MyC, por un monto total de guaraníes trece millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y tres (Gs. 13.898.743.-), el Lote N° 1..."***

Conforme al Memorándum N° 583 del Proyecto Apoyo a la Integración Económica de fecha 11 de diciembre de 2012, se constato que en el llamado durante la carga en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas encontró que la Planilla de Precios de la empresa adjudicada cuenta con errores aritméticos, con el propósito de subsanar este inconveniente, se solicitó Informe de Evaluación Complementario y la modificación de la Resolución de Adjudicación en el Articulo 1°

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS.

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	7.000.000.-
SOLUTIONS CENTER INSUMOS PARA IMPRESORAS	NO COTIZA	6.258.600.-	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	8.207.430.-	3.637.480.-
INTERACTIVA SERVICE*	NO COTIZA	11.900.000.-	NO COTIZA
DISTRIBUIDORA MyC	13.899.229.-	11.745.000.-	9.720.000.-

Nelson Florentín
Abogado

*La empresa Interactiva Service, em el Anexo 2 Formulario de Oferta, presenta em forma conjunta el Lote N°1 y Lote N°2, no adecuandose así a lo solicitado en el PBC mediante adenda N°2, por lo tanto la oferta queda descalificada.

Se aclara que en la oferta presentada por **DISTRIBUIDORA MyC DE MIRNA CORONEL AGUAYO**, se visualizan errores aritméticos:
- ITEM Nº 10 Gs. 1.233 x 850 = Gs. 1.047.625.- debiendo ser Gs. 1.048.050.-
- ITEM Nº 16 Gs. 1.320 x 15 = Gs. 19.793.- debiendo ser Gs. 19.800.-
- ITEM Nº 26 Gs. 2.828 x 12 = Gs. 33.930.- debiendo ser Gs. 33.936.-
- ITEM Nº 30 Gs. 798 x 20 = Gs. 15.950.- debiendo ser Gs. 15.960.-
- ITEM Nº 32 Gs. 2.828 x 5 = Gs. 14.138.- debiendo ser Gs. 14.140.-
- ITEM Nº 34 Gs. 1.117 x 12 = Gs. 13.398.- debiendo ser Gs. 13.404.-
- ITEM Nº 51 Gs. 798 x 30 = Gs. 23.925.- debiendo ser Gs. 23.940.-
- ITEM Nº 54 Gs. 798 x 20 = Gs. 15.950.- debiendo ser Gs. 15.960.-

RECOMENDACIONES DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28 de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el mas bajo...". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, y recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tonners para Fotocopiadoras e Impresoras" de la siguiente manera:

- **Lote 1: DISTRIBUIDORA MyC** por un monto Total de Gs. 13.899.229.-

Y por lo tanto, solicitamos modificar parcialmente el Articulo 1° de la Resolución N° 1412 de fecha 05 de diciembre de 2012, referente a la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y TONNERS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", donde dice: por un monto total de guaraníes trece millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y tres (Gs. 13.898.743), donde debe decir: por un monto total de guaraníes trece millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos veinte y nueve (Gs. 13.899.229)

En prueba de conformidad, firman el presente acta en fecha 18 de diciembre de 2012, las personas indicadas más abajo:

ENRIQUE Bordon

Diana Vera.
SSEI.

Nelson Florentín
Abogado

Griselda Acosta
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 22.300